



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la realización de la 41.ª edición de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil, organizada por el Club Atlético Unión de Sunchales, provincia de Santa Fe, que se llevará a cabo del viernes 9 al lunes 12 de octubre de 2026, con la participación aproximada de 5.000 niños y niñas provenientes de distintos puntos del país.

Diputado Nacional Pablo Farías

Diputado Nacional Esteban Paulón

Diputada Gisela Scaglia

Diputado José Nuñez



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Entre el viernes 9 y el lunes 12 de octubre de 2026 se llevará a cabo, en la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, la 41.^a edición de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil, tradicional celebración deportiva organizada por el Club Atlético Unión de Sunchales.

La Fiesta constituye un acontecimiento de relevancia para el deporte infantil y reúne, en esta edición, a aproximadamente 5.000 niños y niñas de 70 clubes provenientes de 23 provincias argentinas. De este modo, el fútbol se convierte en un espacio de encuentro e integración entre instituciones, familias y comunidades de diferentes regiones del país.

Durante el certamen participarán las categorías correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020/2021, con niños y niñas de entre 6 y 12 años. La presencia de delegaciones provenientes de distintos puntos del territorio nacional otorga a esta celebración un alcance que trasciende el ámbito local y regional.

Más allá de su dimensión deportiva y competitiva, la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil constituye una instancia de participación, formación y socialización para sus jóvenes protagonistas. La práctica deportiva durante la infancia favorece el desarrollo de valores como el compañerismo, el respeto, la solidaridad, el compromiso y el trabajo en equipo, y contribuye a la construcción de vínculos y hábitos saludables.

Asimismo, la realización de una actividad de estas características tiene un impacto significativo en la vida comunitaria de Sunchales y su región, al promover el intercambio entre clubes, familias y delegaciones y consolidar a la ciudad como sede de una celebración deportiva de alcance nacional.

El acto inaugural de esta 41.^a edición tendrá lugar el viernes 9 de octubre, a partir de las 20 horas, dando inicio formal a una nueva edición de una celebración que, desde hace más de cuatro décadas, convoca a niños y niñas de distintas provincias argentinas.

La continuidad de esta iniciativa constituye también un reconocimiento a la trayectoria y al compromiso sostenido del Club Atlético Unión de Sunchales con el desarrollo del fútbol



infantil y con la generación de espacios de participación y encuentro para las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de acompañar iniciativas que promueven la práctica deportiva, la integración y el desarrollo integral de niños y niñas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Diputado Nacional Pablo Farías
Diputado Nacional Esteban Paulón
Diputada Gisela Scaglia
Diputado José Nuñez